

PLAN DE CONTINGENCIA. CRA BRONCHALES-ORIHUELA
CURSO 2021-2022

1. Organización general:

Utilización de espacios comunes y aulas específicas:

Antes de la reapertura, el equipo directivo junto con el claustro de profesorado organizará la vuelta al centro escolar en el marco de las indicaciones de la Orden 30 de Junio 2020 , la Orden 794/2020 BOA 28/08 y el Protocolo de actuaciones entre el Departamento de Educación, Cultura y Deporte y el Departamento de Sanidad del Gobierno de Aragón para el desarrollo de acciones conjuntas para la vigilancia del COVID-19 en los Centros docentes sostenidos con fondos públicos del Gobierno de Aragón para el curso escolar 2021-2022 publicado en septiembre de 2021, adaptando el Plan de Contingencia a la nueva realidad de nuestro centro.

Una evolución epidemiológica favorable asociado a unas altas coberturas de vacunación se ve reflejada en las actuaciones del Centro respecto a los GEC (Grupos Estables de Convivencia) y a la utilización de los espacios comunes en las dos localidades, siempre y cuando sea positiva la evolución de la pandemia.

De esta manera consideraremos al alumnado de cada localidad como un único GEC y se podrán utilizar los espacios comunes por todo el alumnado a la vez.

En los horarios de las áreas y del profesorado se podrán mezclar alumnado de las distintas aulas en cada localidad.

2. Respecto al alumnado.

A. Identificar al alumnado que por padecer una enfermedad crónica pueda encontrarse en una situación de riesgo frente al COVID-19.

Para llevar a cabo esta identificación, se envió en el curso pasado una encuesta a las familias, donde se solicitaba información sobre cada alumno/a respecto a enfermedades o patologías de riesgo, problemas respiratorios, alergias etc. Fue el médico de cabecera o pediatra el que determinó si son casos de riesgo o no. (Adjuntamos encuesta Anexo I)

En los resultados que obtuvimos, no figuran casos de riesgo aparentes, ni se nos ha comunicado por parte de los sanitarios la posibilidad de que existan casos de riesgo.

B. Relacionar al alumnado que pueda presentar dificultades en el modelo educativo a distancia.

Respecto al alumnado de primaria y secundaria tenemos identificados 5 alumnos/as que presentan dificultades respecto al modelo educativo a distancia (Escenario 3) por carecer de equipos informáticos para poder trabajar.

Respecto al alumnado de Educación Infantil hay 4 alumnos/as que carecen de equipos informáticos.

En cuanto a la conectividad general en ambos municipios es bastante deficiente, aunque desde los ayuntamientos se está trabajando para poner la fibra.

Además del alumnado mencionado anteriormente, se añaden 3 alumnos/as con dificultades debido a la falta de conexión.

Actualmente el centro dispone de dos puestos educativos en el hogar, proporcionados por el Gobierno de Aragón, para el caso de posible confinamiento de alguno de estos alumnos/as.

3. Respetto al profesorado.

A. Identificar relación de personal docente susceptible de ser considerado especialmente sensible

En el claustro de profesorado, no existe ningún miembro considerado especialmente sensible.

B. Necesidades de formación en competencias digitales para integrar las herramientas digitales en el proceso de aprendizaje.

El plan de formación del centro se centró durante el curso pasado en ese aspecto. Durante el presente año continuaremos diseñando un proyecto de formación en el que participará el 100% del equipo docente. Nos centraremos en la plataforma G-Suite del centro y la utilización del Google Classroom.

4. Medidas organizativas e higiénico-sanitarias:

Medidas organizativas: Cuando un profesor/a falte por la realización de PCR o porque todavía no se ha cubierto su baja, siempre que sea posible, facilitará la previsión de tareas a través de Whatsapp y/o Drive a sus compañeros/as.

El horario del centro vuelve a ser el aprobado en el Proyecto de Organización de Tiempos Escolares, que será de 9:30 a 14:30 horas. Los talleres y refuerzos se ofertarán tal y como figuran en dicho Proyecto.

Podrán realizarse las actividades extraescolares y complementarias que figuran en la PGA .

No habrá aulas de uso permanente al no existir GECs.

Espacios y aulas de uso común (sala de informática, despacho, aula de inglés, aula de música, aula de religión y de uso para desdobles y los aseos) podrán ser utilizadas por todo el alumnado de cada localidad garantizando una ventilación cruzada.

Aulas de apoyo: La atención por parte de los profesionales de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje se realizará, con carácter general, dentro del aula. De forma excepcional, los apoyos del especialista de Audición y Lenguaje (AL) podrán realizarse fuera del aula, cuando se estime y previa justificación, que resulta imprescindible proceder de tal manera. Podrá utilizarse para tal fin una de las aulas de apoyo, debiendo desinfectarse el lugar de trabajo cada vez que se utilice por un alumno o alumna distinto. Esta desinfección será realizada por el grupo que lo haya utilizado.

No se establecerá servicio de limpieza y desinfección de los aseos en el periodo del recreo, pero sí una vez finalizada la jornada lectiva.

Siempre que las condiciones climatológicas lo permitan la educación física se llevará a cabo en el patio de recreo.

Patios y recreos: se propone estas medidas:

- Señalizar la distribución del alumnado por sectores utilizando cinta de señalizaciones.
- Tanto en el momento de salir como en el regreso al aula el alumnado se lavará las manos y podrá hacer uso del baño. Se aprovechará este momento para insistir al alumnado en las medidas de higiene personal.
- Durante el periodo de recreo se aprovechará para ventilar las aulas.
Tal como se establece a nivel general, el uso de mascarilla durante el recreo es obligatorio en Educación Primaria y ESO, salvo las excepciones previstas en la normativa actual.
- Se mantiene el orden en la salida y entrada.

Acceso al centro:

Se mantienen los lugares de entrada y salida diferenciados para cada grupo, previamente señalizados. De manera rigurosa se deberán cumplir los horarios de entrada con el objeto de cumplir el protocolo. El incumplimiento del mismo supondrá un perjuicio para toda la comunidad educativa, siendo el centro el responsable de tomar las medidas oportunas.

Señalética: Siguen colocados carteles informativos en los accesos al centro, en lugares visibles para el alumnado y las familias, y la señalética correspondiente en todo el recinto escolar.

Accesos:

Al existir una sola puerta de acceso a los centros. Las entradas se realizarán respetando las distancias de seguridad y para ello se establecerá la señalética correspondiente marcando la fila correspondiente a cada aula, con el fin de que cada tutor o tutora tome la temperatura a su alumnado y una vez en el Centro, antes de entrar en el aula, todo el alumnado y profesorado se aplicará hidrogel.

En caso de que algún alumno/a presente alta temperatura, se llamará a las familias para que acudan a recoger a este alumnado en la mayor brevedad posible y acudan al Centro de Salud. Permanecerá en el exterior junto con un profesor/a hasta que acuda un miembro de su familia..

Acceso de familias:

- Los acompañantes del alumnado no deben entrar al centro con la excepción de los acompañantes de alumnado de Educación Infantil (3 años), los primeros días lectivos, mientras ello sea imprescindible.
- El alumnado de Educación Infantil, Primaria y ESO, salvo circunstancias excepcionales, accederá al centro sin acompañamiento. El alumnado acudirá directamente a su fila en el lugar establecido en el patio de recreo.

Registro de accesos:

Durante toda la jornada debe vigilarse que ninguna persona ajena al centro pueda acceder con excepción de las que tengan cita previa. Se llevará un registro de las

personas ajenas que acceden al centro educativo, así como de las que acuden con cita previa o convocados por el propio centro educativo.

Procedimiento de acceso del alumnado:

Establecido ya en el punto de accesos mencionado previamente.

Flujos de desplazamiento

Tal como establece la norma general de seguridad, en todos los desplazamientos será obligatorio el uso de mascarilla a partir de 1º de Educación Primaria. En todos los casos se mantendrá la distancia de 1,20 metros entre el alumnado.

Información

Se informará a las familias, al alumnado y profesorado de las medidas preventivas. Entre otras, sobre la organización de las entradas y salidas. Se recordará la necesidad de que se cumplan los horarios en las entradas y salidas del recinto escolar del alumnado y de que se extremen las medidas de seguridad: deben mantener la distancia de seguridad, llevar mascarilla...

Para ello cada tutor/a en sus aulas informará al alumnado sobre las medidas preventivas y se colocarán carteles en lugares visibles para tal efecto.

A las familias se les informará de estas medidas a través del whatsapp de aula, en la web y con mail a las dos AMPAs.

En las dos reuniones presenciales de inicio de curso con padres y madres (una en Bronchales y otra en Orihuela) el director informará de ellas y de los mecanismos de información.

Además en todo momento los tutores/as estarán en contacto con las familias para transmitir la información que llegue desde Salud relativa a periodos de aislamiento o confinamiento.

La información actualizada de las medidas conforme a la evolución de la pandemia, se colgará en los tablones exteriores, se enviará a los whatsapp de las aulas y se subirá a la web del Centro.

El Centro a través del responsable COVID (director), informará de las posibles incidencias a la Inspección Educativa, al equipo COVID (equipocovideducativo@aragon.es) y a través de la aplicación EduCOVID (<https://educovid.salud.aragon.es/educovid/login.action>), con el objetivo de realizar intercambio de información ágil y necesaria para la toma de medidas en relación con la situación de pandemia.

Registro de entradas del personal ajeno al Centro.

Se controlará la circulación de personal ajeno al Centro y se instará a que permanezca el tiempo indispensable en el mismo.

Se llevará un registro en cada localidad de entradas de este personal, en el que conste el nombre, teléfono y día de asistencia.(Anexo II)

Se dispondrá de gel hidroalcohólico en la entrada para que este personal pueda desinfectarse las manos antes de abrir y cerrar las puertas de entrada.

Medidas higiénicas generales del centro

El alumnado vendrá con la mascarilla puesta y con otra de reserva en la mochila. El Centro dispondrá de este material para situaciones de emergencia u olvido.

- El lavado de manos y/o desinfección se establecerá todas las veces que sean necesarias. Especialmente después de ir al servicio, toser, estornudar...
- Se establecerá 1,2 metros de distancia de seguridad.
- Se realizará ventilación cruzada y sistemática de las aulas.
- No se traerán objetos personales de casa.
- El centro dispone de papeleras con tapa y pedal para cada aula y espacio de uso común.
- Se desinfectarán los materiales manipulados por el alumnado después de uso. Será el personal docente que esté en ese momento el encargado de su desinfección.

Estas medidas generales del plan de Contingencia se publicarán en la web y se difundirán a través de las AMPAS.

PREVISIÓN DE ACTUACIONES A DESARROLLAR POR EL CENTRO ANTE LA CONTINGENCIA DE TENER QUE PASAR AL ESCENARIO 3.

-Puesta en marcha de la práctica para el trabajo a distancia principalmente a través de la plataforma G-Suite (Google Classroom, Drive, Meet...)

-Préstamo de equipos informáticos del centro.

- Durante el primer trimestre el profesorado va a iniciar al alumnado más pequeño y a profundizar con los mayores en el uso del ordenador y de la plataforma G-suite con tareas en Google Classroom en los ordenadores de la sala de informática.

- Todo el profesorado planificará las tareas en Drive, que colgará en la web del centro para informar a las familias y se responsabilizará de su corrección y calificación.

- Vías de comunicación con las familias: teléfono, whatsapp, gmail, otros correos electrónicos etc.

- Las reuniones del profesorado no presenciales se realizarán a través de Google Meet.

- Para el alumnado ACNEAE se observará y se garantizará una atención estrecha de las profesoras especialistas PT y AL, utilizando Whatsapp, Classroom, e-mail, dependiendo de las posibilidades de las familias.

Se revisará y se adaptará este Plan de Contingencia durante todo el curso escolar, siguiendo las posibles instrucciones del Servicio Provincial de Educación y/o de las modificaciones si hubiese cambio de escenario según el estado de la crisis sanitaria.

En Orihuela del Tremedal, a 05 de Octubre de 2021.

EL DIRECTOR

Fdo.- Vicente Serrano Arpa